

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-038-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-038-2025** correspondiente al **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA".**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:04 horas del día 04 de abril de 2025, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento del licitante participante el contenido del Dictamen Técnico formulado por el Órgano Solicitante, así como la evaluación legal y administrativa de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha **01 de abril de 2025**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y

V















económica del licitante: **SONIA GUADALUPE CHACÓN/ RECOLECTORA LCH** cuya propuesta técnica fue aceptada para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPT-038-2025**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión técnica, legal y administrativa de la propuesta técnica, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:



Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1** de las Bases de Licitación, así como lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de la licitante: **SONIA GUADALUPE CHACÓN/ RECOLECTORA LCH**, <u>CUMPLE</u> con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación y junta de aclaraciones, por lo que <u>SE ACEPTA</u> su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO** en el que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y junta de aclaraciones, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:















LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SONIA GUADALUPE CHACÓN/ RECOLECTORA	PRESENTÓ	PRESENTÓ
LCH	TRESERVE	, KESEITI S

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
	PARTIDAS 1 HASTA LA 33
	PRECIO UNITARIO FIJO POR SERVICIO
	\$ 1,000.00 M.N.
	PARTIDAS 34 HASTA LA 40
SONIA GUADALUPE CHACÓN/ RECOLECTORA	PRECIO UNITARIO FIJO POR SERVICIO
LCH	\$ 4000.00 M.N.
	PRECIO UNITARIO FIJO POR TONELADA EXTRA RECOLECTADA
	\$900.00 M.N.
	Sin incluir el %16 DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 07 de abril de 2025, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo** de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para el licitante participante.















Se hace saber al licitante que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:12 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE AREA JURÍDICA

C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO

ANALISTA JURÍDICO DE 🖾 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

> ORGANO SOLICITANTE VOCAL

C. LUÍS GERMÁN REYNOSA DÍAZ

COORDINADOR DE LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. NATALY NUÑEZ VALENCIA

ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA REL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEDÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONTROL D REGLAMENTO DE LA LE DE APQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA APQUISICIONES, CALIFORNIA

C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

OCAL

AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. ROBERTO CARLOS CIAS MACIEL

ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



ÓRGANO SOLICITANTE

ASESOR

C. LUIS MUNDO QUINTERO

ASESOR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

R





PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-038-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firms
-4	Linoted Limes Tells	dele de Invacanes y	LATA-1013 for	M. Contractions of the contraction of the contracti
7	vataly Nover 1.	raist de prajetos	KINNADO S-13	R
m	Juline Vianey Anilo-	Anolista Junalie AID 10803159	A1D5010803159	Jan San San San San San San San San San S
4	WERN A	BONTON AND DR SCANUSS FIM 69/243919	FM 69/243714	Jaks Han
N	Luis March Bantera	Lesor CESP+	MORIDECTER	Lois Mart 6
9	Luis German	Coordinator de Licitariones	MEDISOON TO ENT	from
7				
00				
6				
10				
]	MARIO MEDINA GONZÁLEZ			04 DE ABRIL DE 2025

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e 14:00 HORAS

integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprande, y YouTube.

En todo momento el triular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus detechos de acceso, rectificación, canceladorón u oposición u postación el posta 21000, en la ciudad derecentos en el trepresentante, podrán solicitar y ejercer sus defendos de Estado, con domicilis en Caitzad Independencia, Wilmero 994 Centro Civico, Código Porsia 21000, en la ciudad del Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-589-1000 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SSAI 2.0 http://www.pjataformadetransparencia.org.mxj. o bien, en el correo transparencia como mediante el Sistema SSAI 2.0 http://www.pjataformadetransparencia.org.mxj. o bien, en el correo transparencia.org.mx.



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-038-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Lista de Asistencia de Proveedores

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma	
			į		_
7					
m					
4					
īΩ					
9					
7					
00					
en en					
10					
Ī	MARIO MEDINA GONZÁLEZ			04 DE ABRIL DE 2025	٦'n

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: . A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración

en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbe, Comprante, y YouTube.

En toda momento el fullar de los daros personales o su representante, podrán solicitar y ejercers sus derechos de acceso, recufilicación, cancedeción u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialia Mayor de Gobierno, Judica de Mexical), Baja California, con teléfono de contacto: 686-538-10-00 ed Oficialia Mayor de Cobierno, Judica de Mexical), Baja California, con teléfono de contacto: 686-538-10-00 ed California, antendra de Mexical de Transparencia antendra de Transparenc